

Guayaquil, 5 de Enero del 2018.

INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

QUICKMOBILE S.A.

Ciudad.

Estimados señores:

Luego de haber efectuado un examen a los Estados Financieros y controles administrativos del presente ejercicio y en calidad de comisario de la compañía **QUICKMOBILE S.A.** comunico lo siguiente:

Mi examen se realizó de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgadas por la Junta General de Accionistas.

En este proceso de revisión observé que los libros de las Actas de Junta General de Accionistas y acciones se llevan y se conservan de conformidad con los preceptos legales vigentes.

Las cifras que presentan los Estados Financieros de **QUICKMOBILE S.A.** al Diciembre 31 del 2017 están respaldadas por registros contables que contienen sus respectivos soportes y por estimaciones cuyos criterios son razonables.

Por todo lo anteriormente expuesto, en mi opinión a los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de la empresa, mediante revisión de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. (P.C.G.A.) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Atentamente,



C.P.A. Roxanna Quijije Zambrano